

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 24 de mayo de 2023, por el que se aprueba la Estrategia Navarra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad ENEAS 2030.

En el año 2020 se inició un proceso de participación ciudadana para la elaboración de la Estrategia Navarra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad ENEAS 2030.

Este proceso se impulsó a partir de un diagnóstico de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad en Navarra realizado en el marco de la Estrategia Pirenaica de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (EPEAS) y del proyecto de cooperación transfronterizo ADNPYR.

La Estrategia Navarra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad ENEAS 2030 trata de definir un nuevo marco adaptado a los nuevos enfoques de la educación ambiental, estrechamente vinculados a los debates internacionales en materia de emergencia climática y sostenibilidad, a los nuevos retos socioambientales que se nos plantean y a los compromisos regionales, nacionales e internacionales adquiridos por el Gobierno de Navarra. Estos desafíos a los que la Educación Ambiental para la Sostenibilidad debe atender, permiten definirla como una herramienta clave en la búsqueda y puesta en marcha de soluciones que permitan reducir los impactos y mejorar nuestras relaciones con el entorno - desde la escala local a la global- así como avanzar hacia un desarrollo sostenible en sus dimensiones social, económica y ambiental.

La Estrategia Navarra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad ENEAS 2030 incorpora 15 objetivos específicos y 64 medidas agrupados en torno a 5 ejes operativos que son los siguientes: incorporar la educación ambiental para la sostenibilidad en las políticas públicas, integrar la sostenibilidad en el sistema educativo y formativo, mejorar la calidad de la educación ambiental para la sostenibilidad, crear escenarios y espacios específicos de intervención, y llevar a cabo acciones de comunicación, divulgación y acción ciudadana.

El documento que se presenta para su aprobación ha sido sometido a un intenso proceso de participación, gracias al cual se han reformulado 29 de las medidas incluidas y se han incorporado 26 nuevas.

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente,

ACUERDA

1°. Aprobar la Estrategia Navarra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad ENEAS 2030, que se incorpora como anexo.

2°. Trasladar el presente acuerdo a todos los Departamentos del Gobierno de Navarra y al Parlamento de Navarra para su conocimiento a los efectos oportunos.

3. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra con el enlace al Portal del Gobierno

Abierto en el que se publicará la Estrategia Navarra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad ENEAS 2030.

Pamplona, veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés.

EL CONSEJERO SECRETARIO
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Javier Remírez Apesteguía